AGENCIA POPULAR INFORMATIVA AGENCIA  AGENCIA POPULAR INFORMATIVA AGENCIA POPULAR

BARCELONA 8 de marzo 1975 nº 60

MOVIMIENTO OBRERO

REPRESION

ENSEÑANZA

INFORMACIONES POLITICAS

CATALUNYA: DOS MILITARES, ARRESTADOS

Las revistas Cambio 16 de Madrid, de tendencia socialista (PSOE) y Mundo, de Barcelona, propiedad del "demócrata" Auger, en sus últimos números (y en el caso de la primera nunca tan bien empleado el término, por su sanción gubernativa de tres semanas de suspensión) daban cuenta con gran detalle de la detención de dos militares en Barcelona, con versiones en algún punto manipuladas y no correspondientes a la realidad.

La primera noticia se filtró en los periódicos de forma anónima. El martes 19 de febrero, dos militares de Academia habían sido arrestados y confinados en prisión preventiva en el castillo de San Fernando de Figueres (Girona) por algún tipo de indisciplina con connotaciones políticas o de concepción profesional.

Todo empezó la semana anterior con los preparativos para la celebración, el jueves dia 20, del acto que tradicionalmente se celebra en conmemoración del aniversario de la fundación de la Academia General Militar-nueva época. Tradicionalmente los oficiales de Academia se reunían en una misa a la que acudía el Capitán General y su "staff" y la mitad de los oficiales (comandantes, capitanes y tenientes) que por la nocje lo hacían en una cena de hermandad y donde se intercambiaban impresiones de todo tipo. Cada año, además del discirso de circunstancias del Capitán General hablaba un oficial (con documento elaborado y discutido) sobre las aspiraciones de los de Academia en el conjunto del Ejército. Ya el año pasado, los oficiales de Academia opusieron serias dudas al papel de los "alférces provisionales y los procedentes de la Escuela de Transformaciòm que si se están extinguiendo biológicamente, ocupan hoy los generalatos y son coroneles, todos con pocos años para retiro. Para este año, se reunieron el dia 15 en la Biblioteca de Capitanía General, 26 oficiales (14 representantes de diferentes Armas y Cuerpos y 12 del Estado Mayor) y se sentaron las bases del discurso del sábado siguiente. Allí se designó a un teniente coronel "centrista", colaborador de "La Vanguardia" desde hace muchos años cuando aún era capitán, ex agragado militar en USA, Francisco López de Sepúlveda y Tomás. Fue Julve, junto con Busquets, el que propuso diversos temas para el discurso: apertura de España hacia Europa, la futura democracia (no orgánica) en España, el hecesario Ministerio único de Defensa (tesis de Díez Alegría)y la inhibición de los Tribunales militares en delitos políticos. Esta intervención fue aplaudida por la mayoría y aprobada. El presidente de la reunión era el coronel de Ingenieros Sanz Solé, aunque quien dirigía los debates era el teniente coronel Rafael Baez de Cabezón. Entre los asistentes de Estado Mayor, la mayoría de ellos "colados" por la superioridad para controlar y dar el parte, figuraban varios de la 2ª bis (policía "secreta" militar), como Ricardo Mazo, García Boselló y Baldovín.

El redactado final se hizo el lunes por la mañana en comisión. El comandante Busquets y el Capitan Julve formaban parte de los que sentaron las bases. En la misma semana, se había hablado en los círculos militares de la necesidad de presionar para que se levantara un arresto al capitán Jesús Molina Vavierre, hombre de conocida filiación de extrema derecha. Este pertenece a la compañía de ferrocarriles que tiene el Ejército en cooperación con la RENFE Y "Metro" y le pidieron desde Capitanía verbalmente que emitiera un infor-

SIGUE PAG. 12

MOVIMIENTO OBRERO

BARCELONA: 317 DESPEDIDOS CONTRA SEAT

A raiz de las últimas luchas en la empresa de automóviles Seat (ver boletines API nos. 57 y 58) fueron despedidos unos 500 trabajadores. De éstos, 317 vieron su juicio en la Magistratura del Trabajo nº 3 de Barcelona el pasado 26 de febrero. Como se recordará, los despidos están relacionados con la protesta de los obreros a la negativa de la patronal a acceder a sus peticiones de 18 puntos planteadas en la negociación del convenio colectivo. A esta negativa empresarial se sumó la presentación de un "oportuno" expediente de crisis que frenaba ostensiblemente las reivindicaciones. Con anterioridad a la celebración del juicio, se llevaron a cabo diferentes actos de solidaridad con los despedidos: cartas, visitas a las "autoridades", manifestaciones en barrios, ayuda económica, y principalmente, en cuanto a repercusión popular, el encierro protagonizado por un grupo de esposas de los trabajadores despedidos. Por lo que respecta a acciones solidarias en empresas cabe contabilizar algunos paros de diversa duración y amplitud en la misma Seat.

Esposas de los despedidos se encierran en la iglesia de Santa Engracia.- El 24 de febrero un grupo de esposas de los trabajadores de Seat algunas acompañadas de sus hijos (en total unas 40 personas), se encerraron en la iglesia de Santa Engracia, en la barriada barcelonesa de Verdum. Su intención, debido a los pocos resultados de las gestiones realizadas hasta entonces, era permanecer encerradas hasta tener garantías sobre la readmisión de sus maridos. No obstante, y a pesar de la denegación explícita del Cardenal Arzobispo de Barcelona, Mn. Jubany, fueron desalojadas al dia siguiente por la policía.

Durante el encierro se elaboró un documento dirigido a la opinión pública del que reproducimos a continuación algunos extractos: "(...) A todo el mundo le consta, y a nosotras, esposas de los trabajadores despedidos nos consta especialmente, que en todo momento la voluntad de los trabajadores de Seat fue de diálogo y negociación con la empresa. Esta voluntad de diálogo no fue compartida por la empresa ni por el sindicato, que, entre otras cosas, se negaron a reconocer los delegados elegidos por los trabajadores. Consideramos injusta una decisión como la que ha tomado la dirección de Seat de despedir a 500 trabajadores acusados de participar en paros, cuando tanta gente hoy en España está reclamando el derecho de huelga, y el mismo ministro de Trabajo dice que muy pronto el Consejo de Ministros decidirá regular este derecho. Lo que mañana será un derecho hoy por lo visto es un delito por el que 500 trabajadores se ven sin trabajo y sin pan (...)".

Los trabajadores de Seat, por la readmisión de sus compañeros.- Con fecha 18 de febrero "Asamblea Obrera" -órgano de los trabajadores de Seat- llamó a luchar por imponer la readmisión de los despedidos en los términos siguientes: "(...) La READMISION es POSIBLE. Posible por la significación de la lucha de Seat a lo largo de todos estos años. Y porque esta lucha no ha terminado. Las acciones realizadas en factoria estos dias son de una gran importancia. Son muy importantes porque demuestran que la empresa y el gobierno han fracasado ya en lo que pretendían con los despidos. Han fracasado porque no han roto el movimiento obrero en la fábrica, un millón y medio de pesetas recogidas en solidaridad en los talleres, los paros de dos horas en el 124 de T.7, de 1/4 de hora en el 2 y en el 5, más cortos en el 4 y otros talleres, las 6.500 firmas por la readmisión, los 3.500 compañeros que se han ofrecido como testigos(...)". Finaliza convocando a todos los trabajadores a acudir masivamente a Magistratura el dia del juicio.

Algunos aspectos en torno al juicio celebrado en Magistratura.- Despliegue represivo.- La vigilancia de la policía se inició mucho antes de que Magistratura del Trabajo abriese sus puertas. Numerosos jeeps rodeaban el edificio. Miembros de la Brigada de Investigación Político-Social (BIS) montaron una fina red de control en la Magistratura. Cabe señalar, que una semana antes el Juez, Decano de la Magistratura, se puso en contacto telefónico con el Gobernador Civil a quien le hizo partícipe a los temores a ser coaccionado por los obreros despedidos de Seat a lo largo de la vista, lo que aumentó si cabe el despliegue policial.

No obstante al jefe de la policía social de Barcelona, Gil, se le ordenó que abandonara la sala de vistas a instancias del letrado Luis Salvadores, defensor de los obreros. A lo largo del juicio se dio la misma orden a un capitán de la Policía Armada que entró en la sala. Durante todo el dia miembros de la BIS controlaron el edificio, mientras en el exterior fuerzas especiales disolvían los grupos de obreros que allí se congregaron (no muy numerosos).

Manuel Alonso García, sigue de abogado de la patronal.- Manuel Alonso García, catedrático de Derecho del Trabajo de la Universidad de Barcelona, prosigue defendiendo a las empresas en su papel de represor. Defensor de "Unión Explosivos Rio Tinto" recientemente, volvió a hacerse cargo esta vez de la empresa Seat.

Javier Clúa.- La "estrella" de la vista fue Javier Clúa, que cínicamente aceptó un diálogo con los obreros en los pasillos de Magistratura. Reconoció ser el único causante de los problemas de Seat al negarse al diálogo.

Los abogados defensores de los trabajadores fueron: Montserrat Avilés, Asunción Solé, Albert Fina, Luis Salvadores y J. Solé-Barberá.

La sentencia: 303 despedidos procedentes y 14 improcedentes.- Magistratura, haciendo gala de una gran dureza y aceptando por completo las tesis de la empresa, ha dictaminado pocos dias después lo siguiente: 303 despidos procedentes y 14 improcedentes. En cuanto a los despidos improcedentes, la empresa tiene opción a readmitir a los trabajadores en sus puestos de trabajo o indemnizarles con cantidades que van de las 350.000 a las 80.000 ptas.

ENTREVISTA A LAS CC.OO. DE GUIPUZCOA EN RELACION CON LA HUELGA GENERAL DEL 11 DE DICIEMBRE

Dada la gran repercusión que ha tenido en Catalunya el éxito de la jornada del 11 de Diciembre pasado en Euskadi, API ha entrevistado a un portavoz autorizado de las CC.OO. de Guipúzcoa (convocadoras, junto con las CC.OO. de Navarra, de la jornada), con el fin de aportar la máxima información sobre el tema. (ver Boletín API nos. 57 y 58).

API:-El éxito de la Huelga General (H.G.) del 11 de diciembre en Euskadi ¿ha sido el que se esperaba o por el contrario ha superado incluso las expectativas más optimistas?

- En principio diríamos que sí a la primera parte de la pregunta. Que el éxito de la H.G. ha sido el que se esperaba. Y decimos ésto

apoyados en algo muy sólido, un mes de preparación intensa, un mes en el que día a día fuimos atando cabos, un mes que nos sirvió, en definitiva, para contar con anterioridad al dia 11 con la participación activa de los núcleos más importantes de concentración industriales. Contar con las fábricas puntales dentro de éstos núcleos. Y contar, además, con el apoyo entusiasta y resuelto de otros sectores populares, como estudiantes, baserris, comerciantes... con quienes se había discutido la plataforma del 11 a través de las asambleas populares y en la que veían plasmados sus propios intereses.
En cuanto a si ha superado incluso las expectativas más optimistas, diríamos que en parte. En una parte muy pequeña, sí. Y que este fenómeno tiene para nosotros una significación muy importante. Sin embargo, para entender bien ésto hay que hacer algunas matizaciones.
En primer lugar diríamos que no ha superado esas expectativas en el sentido de que, de no haberse movilizado ese sector, no hubiese variado el significado y contenido de la movilización conseguida. Este, sustancialmente, se hubiera mantenido. El carácter de una H.G. no viene determinado por la paralización del cien por cien de las personas activas en los diferentes sectores, sino por la participación en la H.G. de la inmensa mayoría de este personal activo, lo que presupone la paralización real de estos sectores. Y es en este sentido tal y como entendemos nosotros que las expectativas se ajustaron a los resultados.
En otro estilo de matización, tendríamos que salir al paso con una negativa rotunda, al intento de presentar la H.G. como un producto fundamentalmente espontáneo de las masas en base a las condiciones objetivas de superexplotación que padecen, o de aquellos otros que hacen esfuerzos inconmensurables por rebajar el contenido de la lucha de las masas en esta H.G. a su más mínima expresión, a la expresión de su política prooligárquica. Visiones todas ellas precisamente de quienes nada tuvieron que ver con la preparación de la Jornada, como no sea el zancadilleo de la misma. Léase: PCE, PCE(i), Biltzar.
Hechas estas aclaraciones diríamos que esa pequeña parte en que vimos superadas nuestras expectativas y que tienen un carácter puramente cuantitativo, queda centrada fundamentalmente en la margen izquierda de la ría bilbaína, donde, por encontrarse más asentados aquellos que se pusieron en contra de la jornada, no podíamos prever un desarrollo tan favorable del handicap que allí se nos presentaba. De cualquier forma, el paro de Euskalduna, Naval, Babcock-Wilcox, General Eléctrica, Astilleros del Cadagua... hablan por si solos de la dedicación y empeño que pusieron nuestros compañeros vizcaínos, ante lo cual tuvieron que plegar velas los boicoteadores.

API.- ¿Cuales son, en vuestra opinión, las circunstancias que lo han hecho posible? (Condiciones objetivas, estructura organizativa, trabajo previo...?)

- Pensamos que los tres aspectos que abarca el paréntesis abordan los que fundamentalmente la han hecho posible. Sin duda alguna las condiciones objetivas en que vive la clase obrera, en que vive y se tiene que desenvolver a diario el pueblo, es la barca que puede llevar a buen puerto todo trabajo posterior. Si prescindimos de esta barca o la intentamos adaptar a nuestras elucubraciones teoriquillas, nos hubiésemos quedado sin poder cruzar el charco.
Si no es en base a estas condiciones reales, nuestra estructura organizativa no tendría razón de ser. Se habría perdido en las nieblas de la política-ficción. De aquí hemos partido y de aquí parten siempre las CC.OO. a la hora de preparar una movilización, sea para una H.G., como el dia 11, sea para la lucha que desarrolla nuestra clase en el marco de su fábrica o tajo. El investigar las necesidades de las masas, el ver su precaria situación económica, los ritmos de trabajo a que están sometidas, las interminables jornadas laborales, el odio creciente que anida en el pecho del pueblo contra la represión, la identificación de las masas con sus mejores hombres y mujeres diseminados por las cárceles del régimen. Todos estos aspectos determinan el punto de partida de la movilización y de la movilización precisamente para la conquista de estas necesidades de las masas. De ahí, sólo de ahí podía nacer la plataforma del 11 de diciembre.
Ahora, si bien es cierto que este es el punto de partida, no pasaríamos de ahí, de poder enumerar con justeza una plataforma como la del 11 si la clase obrera guipuzcoana no contase con una organización capaz de movilizarla tras sus intereses inmediatos en cada momento. Esta es la función de las CC.OO.: organizar, dirigir las luchas de la clase obrera y ésto es lo que las CC.OO. hicieron en Euskadi de cara a la H.G.: organizar y dirigir una lucha por la conquista de los intereses inmediatos de ésta.
Estas condiciones objetivas de que hablamos, en mayor o menor grado, de forma tan amplia o más reducida, pensamos que existen para la clase obrera y las amplias masas explotadas y oprimidas de toda España. Y sin embargo, no podemos decir que en toda España la clase obrera pueda desarrollar una jornada como la del 11. ¿Por qué? Porque no cuentan con una organización de combate. Porque no cuentan con unas CC.OO. que estén por organizar y dirigir las luchas de la clase obrera por sus intereses inmediatos. Porque todavía, hoy por hoy, la clase obrera cuenta en distintas zonas de España con unas CC.OO. que se atan de pies y manos en compromisos con la oligarquía; con unas CC.OO. que en lugar de ser una organización de combate, nacida al calor de las luchas y desarrollada en ellas, se tiende a que sea un movimiento socio-político que presente alternativas de cambio a las formas de dominación de los capitalistas. No es así como nosotros entendemos las CC.OO. no son esas las comisiones obreras que en Guipúzcoa han llevado a la clase obrera al combate del 11 de diciembre. Y aunque sólo sea de una manera rápida y esquemática, veamos como entendemos nosotros la organización de CC.OO. La entendemos de forma estable, como la orgaanización de fábrica o tajo, banco u hospital en la que de forma periódica se reunen todos los obreros que conscientes de la necesidad de unir los esfuerzos para mejor luchar, quieren hacerlo en CC.OO.,para todos los obreros que quieren luchar por movilizar al resto de sus compañeros son las CC.OO. Ellos forman las CC.OO. de Guipúzcoa. (...)

API.- ¿Qué enseñanzas ha aportado esta jornada de movilización obrera y popular?
- 1.- No se trata de llamar a la H.G., se trata de querer llegar a ella y prepararla consecuentemente.
2.- La necesidad de extender y consolidar continuamente la organización amplia de la clase obrera, sus CC.OO. en Guipúzcoa, en Euskadi, en toda España.
3.- La evidente posibilidad de llevar tras una plataforma encabezada por la clase obrera a los más amplios sectores de las masas explotadas y oprimidas en España.
4.- El vacío con que cuentan entre la clase obrera y el pueblo guipuzcoano los intentos reformistas de llevarnos a pactar con la oligarquía y a dialogar con las fuerzas represivas.

5.- El gran arraigo que tienen entre la clase obrera y el pueblo guipuzcoano aspectos tales como: el derecho a la autodeterminación, la disolución de los cuerpos represivos, la libertad de los presos políticos, las libertades democráticas y su disposición evidente a combatir por su conquista.

6.- La necesidad inmediata de crear organismos estables de coordinación de todas las fuerzas y sobre todo organismos amplios de masas en los pueblos en base a la plataforma del 11.

API.- ¿Qu'e importancia ha tenido de cara a la sensibilización popular y por tanto al exito de la jornada, la huelga de hambre (h.h.) llevada a cabo paralelamente por un centenar y medio de presos políticos (p.p.) en distintas cárceles del estado español?

- Partiendo de que la h.h. de los p.p. formaba parte de la preparación, del trabajo previo a la H.G., podemos decir que fue uno de los factores determinantes para popularizar una de las consignas de la plataforma: libertad para los p.p., ya que alrededor de ello se dieron las jornadas generalizadas del 2 y 3 en algunos pueblos de nuestra provincia. La encerrona de los familiares en la iglesia de los Jesuítas de San Sebastián, y la manifestación del dia 1 en San Sebastián de más de 1.000 personas. Pero sin embargo podía haber quedado ahí. Por ello no podríamos decir que fue determinante ni tan siquiera de excesiva importancia. Era un factor de interés que venía enmarcado en el trabajo previo.

API.- ¿Cuáles son -según vosotros- las perspectivas de CC.OO. en la actualidad y de las CC.OO. de Guipúzcoa en particular?

- Pensamos que las perspectivas son buenas, aunque el camino es difícil. Por un lado estaría la dificultad propia del sistema de dominación fascista que padecemos. En una organización como la nuestra, amplia, que vive en el seno de la clase obrera y se desarrolla en sus luchas, el trabajo en la clandestinidad tiene formas muy limitadas. Con lo cual somos muchas veces presa fácil para la patronal, los chivatos, la BPS y sin embargo no puede ser de otra forma. La clase obrera no vería en CC.OO. su organización de clase, no confiaría en ella si no la conociese, si estuviese en una alcantarilla, y de estarlo, eludiría más fácilmente la represión. Pero no sería amplia ni estaría totalmente vinculada a la clase obrera; con lo que ya no seríamos su organización de combate, ya no seríamos CC.OO. De otro lado tenemos otro enemigo y este es más difícil de combatir, porque lo tenemos incrustado en nuestra misma clase, y en nuestra misma organización de CC.OO.: las posiciones revisionistas y reformistas. Allí donde han podido han hundido las CC.OO., han hecho de ellas una máquina inservible. Desempeñan un control burocrático sobre organismos que pueden y deben ser representativos, como la coordinadora general de CC.OO. de España, o la comisión obrera nacional de Euskadi. Y todo para poder vincular de forma sectaria a las CC.OO. con todo tipo de pactos traidores a los intereses de nuestra clase, como la denominada Junta Democrática, que ni junta nada ni es democrática.
Sin embargo, a pesar de estos dos grandes escollos en el camino son más y más los obreros que forman parte de las CC.OO. El odio que anida en el corazón del pueblo contra la explotación y la represión hace que cada vez queden más desenmascarados quienes nos llaman a la reconciliación, con quienes nos piden el diálogo sereno, con los asesinos de Puig, Mikel Salegui, Txikia y un largo etc., y preparan concienzudamente el asesinato de Eva Forest, Durán, "El Tupa". Todo ello hace que ya hoy las CC.OO. se extiendan con fuerza por amplios puntos de la geografía española.
En cuanto a las CC.OO. de Guipúzcoa, hemos tomado la alternativa. La nueva estructura provincial surgida tras largos meses de discusión por unificar todas las CC.OO. ha dado resultados altamente positivos. Día a dia nuevos luchadores entran a formar parte de las CC.OO. Con ello se extienden y consolidan. Su arraigo y audiencia en la clase obrera crece sin cesar y con ello cada vez podemos desarrollar mejor nuestra tarea, organizar y dirigir las luchas de la clase obrera por sus intereses inmediatos. Al margen de si en un momento la postura correcta a seguir frente a las elecciones sindicales es participación o boicot, lo que en ningún momento cuela en la clase obrera es que el sindicato vertical pueda ser nuestro, pueda ser un sindicato de clase como se empeñan en hacernos tragar los capitalistas, los revisionistas y los reformistas. Por eso las CC.OO. de toda España boicotean el sindicato vertical. Por eso las CC.OO. de toda España nunca intentarán confundir una aspiración de la clase obrera: el tener un sindicato propio, un sindicato de clase, con el sindicato vertical. Esto sólo lo harán los enemigos que tenemos incrustados en las CC.OO., los revisionistas y reformistas. Por eso las comisiones obreras de Guipúzcoa pensamos que sea cual sea el método a utilizar de cara a las elecciones, nuestra tarea contínúa está en extender más y más las CC.OO., y vincularlas con más fuerza a la clase obrera, prestigiarlas y mantenerlas a la cabeza de las luchas de nuestra clase. De esta forma estaremos desarrollando el embrión de un auténtico sindicato de clase, creado por los obreros para mejor desarrollar sus luchas en los momentos difíciles de la dominación fascista, en los momentos difíciles de la traición revisionista. De ese embrión no hay peligro, ese sí será nuestro sindicato.
Una única comisión obrera en cada fábrica - Una coordinadora general representativa.

- - -

LA ALTERNATIVA DE U.S.O.

La Unión Sindical Obrera en su publicación "Catalunya Obrera" (febrero 1975), explicita su alternativa a la clase obrera en el momento actual. Reproducimos amplios extractos de la misma:

Ante la "crisis económica".- "...Nuestra propuesta se concreta en los siguientes puntos:
- una reforma inmediata del sistema fiscal.
- una reforma estructural de la agricultura.
- una planificación racional de la industria y un control sobre las inversiones.
- una mayor atención a la investigación científica con fines industriales, para evitar la enorme sangría que supone el pago de "royalties", es decir, del dinero que hay que pagar por las patentes extranjeras.
- una selección de las inversiones extranjeras en nuestro país.

Frente a los expedientes de crisi y de regulación de empleo.- "... Proponemos:
- un mayor control por parte de los trabajadores de la marcha económica de las empresas.
- un conocimiento p r parte de los trabajadores de las ventas, gastos, beneficios, nuevas inversiones en la misma industria o en otras más rentables.
- participación de los trabajadores en los procesos de reestructuración que se deban llevar a cabo".

La clase obrera debe tener su propia organización.- "(...) Por eso propugnamos y luchamos por la consecución inmediata de la libertad sindical (...) Nuestra propuesta es la de un sindicato de clase, es decir que no esté reducido a lo puramente reivindicativo y económico, sino que tenga unos objetivos políticos, como es la destrucción del sistema capitalista y una implantación del Socialismo de Autogestión. No nos conformamos, pues, con la consecución de unas simples reformas dentro del marco capitalista.
Estamos por un sindicato autónomo, que no dependa de fuerzas capitalistas, ni del gobierno, ni de ningún partido político. (...) Característica básica en este Sindicato debe ser el funcionamiento democrático a todos los niveles. Los planteamientos y decisiones deben partir de la base de los trabajadores; y los órganos que, lógicamente deben existir han de estar siempre bajo el control de la base.
El alcance de dicho Sindicato no es quedarse reducido a las fronteras del Estado español, pues el capitalismo contra el que luchamos no se reduce a las mismas. Debe extender su collaboración y potenciar sus relaciones -ya existentes- con la C.O. (clase obrera) de otros paises, organizada y básicamente en los sindicatos (...).
Rechazamos, pues, otras soluciones que actualmente van siendo propugnadas por otros grupos que, como nosotros, se mueven en la ilegalidad . Dichos grupos están:
- por conservar el aparato de la CNS como base del sindicato de la C.O. Ante ésto, nosotros sostenemos que la CNS -como sindicato fascista- no es reformable, hay que destruirla, como paso previo para que puedan existir en la legalidad unos sindicatos obreros.
- otros delimitan las fucniones del Sindicato al campo puramente reivindicativo y de consecuciones de carácter inmediato.
- otros defienden en el fondo que el Sindicato sirva de trampolín a los grupos políticos para llevar a cabo su política a otros niveles que no son propiamente donde se mueve la C.O. La fuerza para negociar o pactar sería la que detentasen en el Sindicato. Con esta concepción, el sindicato -entiéndase C.O.- queda entonces como simple ejecutor de unas consignas que le sean transmitidas. Difícilmente un sindicato de tales caracterísiticas va a poseer un funcionamiento democrático y un contenido político de clase.
(...) La extensión de nuestras luchas debe llevarnos a una situación en que hagamos posible la Huelga General. Esta debe ser nuestra arma básica para obligar al capitalismo y al gobierno a ceder en sus posiciones. Esto significaría un avance y una conquista muy importante para conseguir los objetivos inmediatos a los que nos hemos referido antes."

- - -

LA ASESORIA JURIDICO LABORAL DE LOS TRABAJADORES DE SEAT, EN EL TOP.

El pasado 4 de marzo, dos abogados laboralistas de Barcelona, Alberto Fina y su esposa Montserrat Avilés defensores ambos en multitud de ocasiones de los trabajadores de Seat (por ejemplo, a raíz de la última lucha en Seat se tramitaron en este bufete 14.000 demandas), así como ocho trabajadores de esta misma empresa, José Marín, Antonio Berrocal, Isabel López, José Carlos Vallejo, Armando Gómez, Pedro López, Adriano Maseda y Florencio López, han sido juzgados en el Tribunal de Orden Público, vista ampliamente descrita en los periódicos legales.

En relación con estos ocho trabajadores de Seat -todos ellos cargos sindicales o delegados elegidos en asambleas- cabe señalar que sólo Isabel López continúa trabajando en la fábrica; el resto han sido despedidos a raíz de diferentes luchas acaecidas en la empresa.

En una carta firmada por los abogados Marc Palmés, Leopold Espuny, Ascensió Solé, Josep Solé Barberá, Marc Viader, Agustí de Semir y Francesc Casares, y dirigida a sus 4.500 compañeros del Colegio, se explican las circunstancias que concurren en este juicio. Reproducimos, traduciendo del catalán:
"(...) Los que firmamos esta carta hemos sido designados defensores de los trabajadores acusados en esta causa, defensa que tenemos el honor de compartir con nuestro Decano Miquel Casals, que se hará cargo de la de nuestros compañeros Fina y Avilés.
Los compañeros citados y algunos de estos trabajadores van a ser procesados inicialmente, por el supuesto delito de reunión ilegal ("reunión no pacífica"), por el hecho de encontrarse en su despacho más de 20 trabajadores que les habían confiado la defensa de sus intereses laborales. Ya en periodo de plenaria, el Ministerio Fiscal abandonó la acusación de reunión ilegal y ha acusado a los procesados, abogados y trabajadores, del delito de asociación ilícita juntamente, para algunos, con el de propaganda ilegal y pide ocho años de prisión para Alberto Fina y cinco años para Montserrat Avilés, así como penas que van de dos a cinco años para los otros procesados (...) Consideramos que los hechos y circunstancias del caso trascienden el marco del interés privado jurídicamente protegible y de la estricta relación defensor-acusado para incidir, de forma directa sobre el derecho fundamental de defensa y del libre ejercicio de la profesión."

En el transcurso de la vista, el fiscal rebajó las peticiones iniciales por "asociación ilícita" y retiró la acusación de "propaganda ilegal". Las nueve condenas solicitadas por el fiscal son: 3 años para Alberto Fina y José Vallejo, 2 años para Pedro López, Adriano Maseda, Armando Gómez y José Marín, 1 año para Montserrat Avilés, Florencio Santos e Isabel López. El juicio quedó visto para sentencia.

- - -

PROCESO 1001: SENSIBLE REDUCCION DE PENAS A LOS "10 DE CARABANCHEL"

La brutal sentencia dictada por el TOP (Tribunal de Orden Público) contra los "10 de Carabanchel", en diciembre de 1973, acusados de pertenecer en grado de dirigentes a la Coordinadora Nacional de CC.OO., ha sido ahora rectificada por el Tribunal Supremo, que ha

reducido sensiblemente las pensa: para Camacho de 20 a 6 años; para Saborido, Sartorius y García Salvo de 19 a 5 años; para Soto y Zapico de 18 a 4 años y dos meses; para Acosta, Fernández Costilla, Santiesteban y Zamora de 12 a 2 años y cuatro meses. En virtud de esta nueva sentencia, Acosta, Fernández Costilla, Santiesteban y Zamora han sido ya puestos en libertad, tras permanecer cuatro meses de más en la cárcel. "Luchas Obreras", semanario de las Comisiones Obreras de Catalunya,editorializa al respecto, en su número de 16 de febrero, en los términos siguientes. "(...) Se trata, sin duda, de una importante victoria que hay que poner en el 'haber' de todo el movimiento obrero. Y cuando decimos ésto nos referimos no sólo a la amplia campaña de denuncia y movilización que este juicio suscitó en su momento y posteriormente (movilización en la que han participado también importantes sectores políticos de la oposición antifranquista), sino también, y muy especialmente, a todas y cada una de las acciones que la clase obrera ha llevado a cabo durante los últimos meses. Luchas en las que, junto a las reivindicaciones económicas, se ha puesto en primer plano la cuestión de la representatividad (por ella han luchado en Seat, Hispano Olivetti, los actores, los funcionarios, etc.) y la de un Sindicato libre, democrático y de clase. Esas reivindicaciones son por las que se distinguieron durante años los dirigentes obreros juzgados en el "1001". Esas reivindicaciones son las que pretendieron juzgar -y condenar- en sus personas. Y a través de esas reivindicaciones y esos dirigentes, el movimiento de clase más consecuente en su lucha por la emancipación de los trabajadores: las Comisiones Obreras".

\- - -

REPRESION

PONTEVEDRA: JOSE PARRA PEÑA, MILITANTE DEL PCE (m-l) EN PELIGRO DE MUERTE

"Vanguardia Obrera" nº 98, enero 1975, órgano del Comité Central del PCE (marxista leninista) informa del grave estado de su militante José Parra Peña, condenado a ocho años de prisión y actualmente en la cárcel de Pontevedra. "Debilitado físicamente hasta el extremo, después de una huelga de hambre llevada a cabo junto a compañeros del FRAP y ETA, padece de una úlcera duodenal y un cólico nefrítico y el fascista director del Hospital Provincial de Pontevedra se niega a admitir a nuestro camarada", por lo que se encuentra en peligro de muerte.

\- - -

MADRID: HABLAN LOS DETENIDOS A RAIZ DEL ATENTADO DE LA CALLE DEL CORREO, PRESOS EN LA CARCEL DE CARABANCHEL.

Es seguro que la policía conocía la existencia de los armarios disimulados ("refugios") anteriormente. Sin embargo, esperaron hasta el dia 15 de septiembre -a los dos de la explosión de la calle del Correo- para empezar las detenciones (...)
En ese centro (BPS) fueron incomunicados en las celdas, tiempos que oscilan entre 72 horas legales y 9 dias como máximo. Durante esos tiempos fueron interrogados por funcionarios de la BCIS con violencia que va desde las simples palizas, la rueda, etc., hasta la tortura sistemática (...), ocasionando en algunos casos lesiones (...) y en otros llegando hasta hacer perder la consciencia tres veces a lo largo de un interrogatorio (caso de Eva Forest, que fue reanimada por un médico para que pudiera seguir la sesión de tortura)(...)

Al hacerse cargo del sumario el Juzgado de Jefes y Oficiales de la I Región Militar, por inhibición del Juzgado nº 16, éste procedió a efectuar autos de procesamiento a partir de las declaraciones policiales, aún antes de tomar declaración y/o ratificación a los detenidos. En gran número de autos no hay ninguna relación con el atentado de la calle del Correo; simplemente se señalan indicios de futuros planes terroristas, que no tienen relación con los considerandos, deducidos de las declaraciones policiales. En consecuencia, tales autos de procesamiento son una maniobra política prefijada sobre hipótesis policiales. No existe tampoco relación alguna con los hechos y resultados y la utilización del artículo 294 bis a) por el cual se les procesa, lo cual significa que se impone la prisión incondicional preventiva (...) Además, en casi todos los casos los casos fue acompañado de la situación de incomunicación total, situación altamente grave cuando además se da la circunstancia de que al no existir delito enunciado de terrorismo, la jurisdicción militar debería haberse inhibido en todos esos cas os.
Comienzan las diligencias del Juzgado de instrucción llevadas personalmente por el secretario del juzgado, teniente del arma de infantería, Gerardo Herrero Beltrán, con las ya citadas incomuni caciones (...)
Además, el secretario de instrucción autorizó en más de un caso a excarcelar a detenidos para que volvieran a ser "interrogados" por la BPS. El antedicho teniente, a lo largo de sus interrogatorios y tomas de declaración, ha utilizado sistemáticamente presiones,amenazas, falsedades, mentiras, chantajes de tipo familiar... Se ha opuesto con dilaciones, "olvidos", etc. a la más mínima relación de los clientes con sus abogados en muchos casos... Toda su actuación, incluidas las nuevas incomunicaciones decretadas para detenidos a los que primeramente se les había levantado, han estado encaminadas a dirigir las diligencias no al descubrimiento de la verdad, sino a conseguir declaraciones que se acomoden a las hipótesis previas policiales (...)
Desde los primeros momentos la policía ha montado paralelamente a sus hipótesis una campaña dedicada a dirigir la opinión pública hacia la aceptación de sus hipótesis, presentando a los detenidos en las ruedas de prensa como peligrosos delincuentes (...) campaña que fue orquestada por TVE, que ofreció una secuencia alarmista y sensacionalista(...) Esta campaña de prensa policial culmina con la publicación a los dos meses del llamado "Diario de un terrorista" por la revista Meridiano 2.000, en su nº 1 de la segunda época. Dicho diario es una burda e inculpadora mixtificación probablemente redactada por los servicios especiales de la BPS(...)

\- ¿De qué os acusan? ¿Qué pruebas se esgrimen?

\- Se ejercen sobre nosotros distintos niveles de acusaciones, lo que en todo caso viene a corroborar que no existe una acusación concreta y sólida (...) No deja de ser significativo que desde el primer día de nuestras detenciones se nos vinculara con el atentado de la calle del Correo, sin ningún argumento medianamente válido (...) Durante los durísimos interrogatorios a que fuimos sometidos (con torturas, palizas, amenazas de defenestración, etc.) a la mayoría de nosotros ni siquiera se nos preguntó por el atentado. En nuestras declara-

ciones policiales no figura ningún dato sobre él y muchos de nosotros llegamos al juzgado sin habernos referido al atentado (...) Sobre el atentado en si, hemos de decir que la policía y el juzgado Militar han rivalizado para presentar diversas hipótesis, que secontradicen entre si. La persecución que hemos sufrido, el modo extrañísimo de instruir el sumario y la descarada vulneración de las propias leyes nos llevan a pensar que la policía sabe perfectamente quien colocó la bomba. Pero ha inventado sucesivas hipótesis y ha empleado los medios más bárbaros para obtener declaraciones que ratifiquen una historia prefabricada por ella (...) Para lograrla y fortalecer su hipótesis han derrochado medios. Desde los más salvajes (torturas) a los más absurdos (comprando declaraciones de "testigos" y obteniendo la colaboración de un amoral pervertido como Amaro Fernández). Pasando por la utilización del "fondo de reptiles", para preparar delirantes historias. Así, el famoso "Diario de Argala", publicado por la revista "Meridiano 20002 -propiedad de Sebastián Auger- es una burda invención policiaca (. .) Pero hay más: se sabe que ese "manuscrito" fue preparado por un servicio especial de la BPS que lo hizo llegar "misteriosamente" a la redacción de "Meridiano" acompañado de una suculenta retribución económica(...)
Nosotros afirmamos rotundamente -y sabemos que el pueblo nos cree- que no tenemos nada que ver con el atentado de la calle del Correo (...) La BPS -y el aparato central de inteligencia- entregaron las diligencias a un Juzgado militar especial y encargaron la tramitación del sumario a un oscuro teniente, Gerardo Herrero Beltrán, agente del Servicio de Información Militar. A partir de ahí, ese teniente ha recurrido a las presiones más incalificables para montar una farsa excepcional(...)

-¿Qué posibilidades veis de que se inhiba la jurisdicción militar?

- Escasas o ninguna. Nuestro sumario, de todos modos, se convierte en piedra de toque y de escándalo para el ejército. No desconocemos que existe en el ejército una corriente democrática en algunos oficiales jóvenes. No pueden permanecer inmunes a los cambios que se producen en la socidad española. Pero esa corriente es muy débil y en consecuencia poco operativa. Los ministros del Ejército han confesado su "apoliticismo" pero no quiere decir que hayan renunciado a su función de guardianes del régimen. Si continuamos sometidos a la jurisdicción militar -a pesar de que tienen todas las puertas abiertas a la inhibición pues no poseen ninguna prueba de nuestro "terrorismo"- será la mejor demostración de que el ejército es el último reducto, y el más eficaz, de la represión. Y que, incluso, está dispuesto a aceptar los "encargos políticos" más sucios como es una mascarada de juicio. Este es un punto fundamental a la hora de "valorar políticamente nuestro caso".
Sobre la posibilidad de penas de muerte es de temer que sí se produzcan (...) La policía y demás ejecutores de la represión -aquí el ejército- manejan una mezcla de horror y confusión para tratar de"probar" alguna vinculación entre nuestras personas y el hecho elegido por ellos como pivote de su autojustificación como profesionales del "mantenimiento del orden". Sería absurdo esperar que los militares procedieran a desmontar el montaje policiaco; por el contrario, están tratando de apuntalarlo con nuevas torturas, coacciones y amenazas, sin que falte la intervención de falsos testigos. De ahí la probabilidad de peticiones de pena de muerte e incluso de condenas. Por ello nos parece necesario proceder a la más enérgica campaña contra esos muy posibles nuevos crímenes del franquismo. Por ello os pedimos encarecidamente que empleeis vuestros más fuertes efectivos y recursos contra esa grave amenaza que se cierne sobre nuestras cabezas, y que vuestra vigilancia no cese desde estos mismos momentos. ¡Tened en cuenta que podría celebrarse de improviso la vista referente al sumario Carrero, el cual forma parte del pérfido montaje que denunciamos y en el que están procesados -y corren muy serio peligro- nuestros compañeros de este sumario, Eva Forest y Antonio Durán!

1.043 firmas en favor de los detenidos.- 1.043 personas, en su mayoría (860) de Barcelona, han firmado un documento, entregado posteriormente en la Presidencia del Gobierno (27 de febrero), en el que se solicita la máxima información posible en torno a estas detenciones.

BARCELONA: SOBRE LA DETENCION DE CARLOS URRITZ

Ampliación de la información aparecida en nuestro anterior boletín API nº 59.- El pasado 1 de febrero el policía Eloy Carrera Peña disparó sobre Carlos Urritz en la boca del metro de Santa Eulalia, en Barcelona, acusándolo de repartir propaganda ilegal. Carlos Urritz, alcanzado en el vientre por un disparo del arma del policía fue trasladado veinticuatro horas después al Hospital Virgen del Mar y de allí al de Peracamps, donde ha permanecido incomunicado durante veintiseis dias.

El juzgado nº 2 de instrucción que entiende sobre el incidente no le ha tomado aún declaración, pero sí lo ha hecho con referencia al policía, quien al parecer hizo uso indebido del arma. El mismo policía, después de haber disparado sobre Carlos Urritz, fue asistido de lesiones de pronóstico grave en el Hospital Militar. Al parecer, dichas lesiones le fueron ocasionadas por unos jóvenes que repartían folletos clandestinos en la propia boca del metro de Santa Eulalia aquel 1 de febrero y que dieron asimismo un folleto a Carlos Urritz, en el mismo momento en que se vio detenido por el policía.

ENSEÑANZA

BARCELONA: HUELGA GENERALIZADA

La semana que empezó el lunes dia 10 de febrero, el sector de la enseñanza se paralizó prácticamente en toda Barcelona y numerosas localidades del resto de Catalunya. Varias cuestiones fueron a confluir en la misma semana formando un paquete de problemas que han lanzado a los enseñantes y universitarios a un enfrentamiento directo con el Ministerio, y por tanto con el Régimen. Como cuestiones programadas y previstas anteriormente se contaban los paros de profesorado no numerario y profesores de Enseñanza General Básica, en reivindicación de aumentos de sueldo, estabilidad, etc., además de lucha contra las represalias, despidos. El cierre de las cuatro facultades de Valladolid, con pérdida de curso para 7.000 estudiantes fue el detonante que lanzó a la Universidad a la huelga; el dis-

curso desafiante del ministro Martínez Esteruelas justificando y afirmando que no retrocedería, se ha convertido en un auténtico reto. Y así, los problemas de la universidad: huelga de personal no docente en la Central, de personal de limpieza en la Autónoma, de profesores no numerarios en las tres, confluyeron con la indignación estudiantil por la represión.

El mismo lunes dia 10, la policía entró en la mayoría de facultades a descolgar carteles alusivos a las distintas cuestiones planteadas. Es de notar, a pesar de que no han sido leit motiv importantes, que buen número de asambleas hacían constar entre sus reivindicaciones, además de libertad para los del 1.0001, "fuera el ejército español de Ceuta, Melilla y Sahara". El martes se produjo un desalojo del edificio central en el que se trasladó gran parte del mobiliario a la plaza; la policía intervino inmediatamente. Este tipo de acción se repetiría muchas veces. El miércoles es de notar una manifestación en la plaza Calvo Sotelo, que llegó hasta Balmes-Rosellón, con unos ochocientos participantes; en Bellaterra, a la vez, se realizaba una marcha y concentración en el rectorado en apoyo de la comisión de delegados que se entrevistaba con el rector; la policía estaba en el rectorado impidiendo el paso pero no intervino. El jueves, 13, la convocatoria de Rambla recogió a varios miles de estudiantes universitarios y bachilleres; el dispositivo policial superó anteriores ocasiones: realizaron una auténtica barrida de toda la zona que va desde la Universidad hasta el final de Rambla, asegurando que ningún núcleo de manifestantes quedaría detrás suyo. Aunque hubo varios intentos de saltar a la calle, su duración fue escasa y la manifestación no llegó a arrancar.

Posteriormente, se han seguido produciendo las manifestaciones, enfrentamientos con la policía e, incluso, acciones como el encierro de más de seiscientos estudiantes en el Seminario. La huelga de la enseñanza media y universitaria ha llegado ya al mes de duración sin que se hayan vislumbrado hasta el momento expectativas de concesiones por parte del Ministerio de Educación. Mientras la política de éste y del gobierno en general ha sido de dureza: detenciones, sanciones económicas a profesores de Instituto, cierres de facultades, irrupciones de la fuerza pública en recintos eclesiales -como es el caso del desalojo de cinco estudiantes que hacían huelga de hambre en la parroquia de San Ildefonso de Barcelona- la prensa ha gozado de un margen de libertad considerable a la hora de informar de dichos conflictos; únicamente en relación con la huelga de los institutos la Delegación Provincial del Ministerio de Educación ha conseguido imponer en algunos casos sus versiones deformadas y tendentes a desmovilizar.

VALLADOLID: LOS ESTUDIANTES EXPLICAN EL CIERRE DE SU UNIVERSIDAD.

Por todo lo anterior, creemos que , en este caso, bien vale la pena consagrar este espacio al hecho que estuvo en el origen de este amplio movimiento huelguístico y que éste sí ha sido deformado, silenciado o tratado con la habitual manipulación por los medios informativos: se trata del movimiento estudiantil generado en Valladolid antes del cierre de las cuatro facultades. En relación con ello nos ha llegado un "Comunicado del distrito de Valladolid a la Universidad española" que dice lo siguiente:

"Con motivo del juicio que se iba a celebrar en el TOP el dia 20 de enero contra 8 estudiantes del distrito de Valladolid, entre ellos José Luis Cancho, se inició a través de asambleas y discusiones masivas en nuestras facultades un movimiento de solidaridad, acompañando la petición de amnistía de la Comisión nacional de Justicia y Paz, concretando este movimiento en una huelga general de la enseñanza para el citado dia 20.

Fue el dia 14 cuando se inició este proceso y el dia 13 fueron detenidas bajo la acusación de incitación a la huelga 11 personas, entre las que había 6 estudiantes, 2 médicos, un PNN de magisterio y 2 obreras. Estos hechos aceleraron nuestra actitud respecto de las detenciones y procesos y así el dia 16 convinimos hacer un paro de 72 horas, exigiendo la inmediata libertad de estos detenidos y a lo que la autoridad académica respondió con un cierre indefinido, que luego se concretó en la apertura para el dia 29 y la colocación de la policía en las facultades.

Por otra parte y dentro de la tónica general de la prohibición de todo tipo de actos culturales, esa misma tarde se nos comunicó la negativa a la actuación de la cantante Elisa Serna, pese a lo cual un grupo de unos 500 estudiantes se reunieron en la biblioteca de la facultad de filosofía y letras decidiendo afrontar dicha prohibición. Mientras se celebraba esta asamblea improvisada, la fuerza pública irrumpía en el local cargando violentamente y sin previo aviso ni posibilidades de desalojo pacífico, como jamás se había visto en este distrito. (Hubo varios heridos).

Cerrada la Universidad y ante la necesidad de organizarnos, nos aglutinamos en Grupos de Trabajo por curso, embriones de lo que hoy constituye nuestra organización de lucha. Por su parte nuestros representantes trataron de gestionar una reapertura inmediata y al agotar estos recursos participativos, deciden para el dia 23, encerrarse 70 de ellos en la capilla del hospital provincial de la facultad de medicina, mostrando con ello la disconformidad de todos los estudiantes con la política de cierres. Al cabo de 1 hora las fuerzas de orden público toman militarmente la facultad de medicina y si no intervienen de inmediato en el desalojo de los encerrados se debió a que el decano del centro hizo esperar a la policía hasta la llegada del rector que se encontraba entonces en Madrid. A las 7 horas de encierro el rector se personó en la capilla y sin actitud dialogante alguna conminó a la salida en diez minutos de los allí reunidos. El resultado fue la detención de todos los encerrados.

Si se tiene en cuenta que a todos los problemas arriba planteados, se sumaban los acontecimientos acaecidos durante el cierre se explica que, cuando el dia 29 se reabren las facultades, se exigiera la inmediata dimisión del rector, como responsable directo de las drásticas medidas adoptadas por las autoridades, tales como: política de cierres, absoluta negativa al diálogo, agresiones de la policía dentro del recinto universitario, prohibición sistemática de actos culturales, lo que para nosotros no constituyó ningún hecho sorprendente, ya que durante los 4 años de su gestión como máxima autoridad académica era su norma de conducta.

En este clima cabe señalar que el mismo dia 29, a hora temprana, unos compañeros expresaron su indignación arrojándole huevos, lo que constituyó más que nada una medida simbólica de repulsa y en ningún momento se le ocasionó traumatismo alguno, tal como se empeña en difundir a través de los medios informativos. Como desagravio las autoridades académicas nos impusieron un duelo de 24 horas de paro.

Planteada la dimisión del rector como salida necesaria, aunque no suficiente para la resolución de nuestros problemas, y aunque él se esfuerza en desvirtuar estas peticiones, arguyendo que se trataba de minorías de sobra conocidas, el dia 31 se le hizo por parte de los representantes la entrega de un comunicado solicitando su dimisión, avalado por una concentración de estudiantes en los alrededores del rectorado, cargando sobre ellos la fuerza pública durante dos horas por las zonas anejas a las facultades.
Posteriormente el dia 4 de febrero se le volvió a hacer entrega de otra petición de dimisión, acompañafa en este caso de 3200 firmas (...) El dia 8 se produjo la cancelación total del curso académico.
Hecho este pequeño resumen cronológico para que entendáis cuales han sido los acontecimientos que han caracterizado nuestra lucha, queremos hacer constar nuestras decisiones:
1.- Que en estas circunstancias la mayor parte de los estudiantes del distrito continuamos en Valladolid; que p tenciamos los ya existentes grupos de trabajo en los que los estúdiantes elaboran las formas de lucha pertinentes, y que de este modo se ha redactado este comunicado.
2.- Que la medida de cierre lesiona multitud de intereses de la ciudad (Colegios mayores, pensiones, pisos alquilados, bares, restaurantes, librerías, etc.)Por lo que respecta a nosotros los estudiantes, la sola consideración de la pérdida de un año de vida profesio-nal con lo que ello lleva aparejado, sería suficiente para comprender el grave perjuicio ocasionado.
3.- Que hemos utilizado hasta hoy todas las posibilidades de diálogo sin que hayan dado ningún resultado.
4.- Que considerando la situación del país en general y de la U niversidad en concreto como netamente conflictiva, el gobierno ha asumido una medida claramente política explicitada en el distrito de Valladolid, como fórmula de escarmiento y paralización del movimiento estudiantil en toda la nación. Ante ésto nuestra respuesta ha de ser política y generalizada, y os convocamos a una huelga general indefinida desde ahora de toda la Universidad española hasta que se logre la reapertura del distrito de Valladolid y contra toda medida de cierres del Ministerio, garantizándonos que no habrá represalia a guna contra ningún compeñero y que podremos reunirnos en asamblea a fin de discutir las condiciones de entrada en clase".

INFORMACIONES POLITICAS

LA RUEDA DE PRENSA DE ARIAS NAVARRO EN TELEVISION.

Como han insinuado varios comentaristas políticos de la prensa legal, la rueda de prensa en que seis directores de periódicos y agencias de prensa interrogaron al presidente del Gobierno, Carlos Arias Navarro, estaba dirigida única y exclusivamente a un único espectador: el monarca de El Pardo. Posteriormente se ha relacionado este hecho con el cambio de ministros que ha supuesto la eliminación del "azul" Utrera Molina y la entrada en el gabinete de cuatro hombres de la "apertura". En efecto, tales comentarios ven en la rueda de prensa, que fue en realidad un panegírico en la más clásica retórica franquista a la figura del Jefe del Estado, la maniobra de Arias que le permitiría la realización de ajustes posteriores. En todo caso, lo que no ha publicado en ningún caso la prensa, ha sido la preparación y las tramoyas de la rueda de prensa; en ellas se puede comprobar hasta qué punto el gobierno " perturista" usa de los hilos para mover marionetas en relación con la prensa y, en especial, con la prensa "independiente" que es la que estaba representada en la mencionada rueda.

El acto fue preparado conjuntamente por el Ministerio de Información y Turismo y la Presidencia del Gobierno. En un primer encuentro, varios altos cargos de ambos departamentos, junto con el ministro Leon Herrera, reunieron a los directores y les explicaron la finalidad de la rueda: se trataría de hablar fundamentalmente de cuatro grandes temas en relación con la política "nacional": economía, subversión, asociaciones y la gestión del gobierno en este último año. Cualquier otra cuestión, como cuestiones de política internacional, cuestión "regional", etc., quedaba automáticamente excluída. Con el terreno de juego bien delimitado, cada participante quedó comprometido a remitir al Ministerio un pequeño cuestionario con vistas a que el presidente pudiera empezar a trabajar sobre las respuestas. Al cabo de una semana, fueron convocados los directores a la Presidencia del Gobierno, y allí se encontraron con la sorpresa de que alguien había elaborado un cuestionario completo, que en algunos casos recogía parte de los contenidos de alguna pregunta, y de que se les adjudicaba a cada uno tres preguntas sin otra alternativa. Sin embargo, las sorpresas no pararían ahí. El dia de la grabación todos los asistentes pudieron comprobar cómo funcionaba el gobierno. En primer lugar, los estudios de Prado del Rey parecían un cuartel de policía; acudieron cuatro ministros -García Hernández, Cabello de Alba, Leon Herrera y Carro Martinez, cinco subsecretarios y seis directores generales. La grabación fue interrumpida dos veces, para corregir puntos o en un caso para repetir cuarenta minutos enteros. Esto último sucedió cuando Cabello de Alba increpó a Arias por haber sido demasiado catastrófico en relación a los temas económicos; una de las regrabaciones se realizó al finalizar, cuando un ministro se apercibió de que en ningún momento se había nombrado a Juan Carlos. Al finalizar, Cabello de Alba propuso que fuera eliminada toda la parte económica, por ser de todas formas poco optimista. Pero el presidente estaba muy contento con el papel que había desempeñado y, después de verse en el televisor, suponiendo el efecto que produciría en Franco, decidió que todo estaba muy bien y no debía modificarse nada.

PARRAFO CENSURADO DE LAS DECLARACIONES DE DON JUAN DE BORBON A "ABC"

Es de sobras conocida la serie de peripecias legalistas que ha tenido que pasar una entrevista del director de "ABC" (ahora ya ex director), Luca de Tena con Don Juan de Borbón. Tras unas consultas con el Ministerio de Información éste no autorizó la salida de tales declaraciones, censurándola totalmente. Tras las cínicas declaraciones del ministro después de un Consejo de ministros en que achacaba la no salida íntegramente a la empresa periodística, ésta las imprimió al domingo siguiente. Este número apareció con las páginas de huecograbado secuestradas. Tras largas negociaciones, sin embargo, y ante el escándalo descubierto, y también con las presiones directas del príncipe Juan Carlos, Luca de Tena se avino a mutilar la entrevista saliendo finalmente sin el siguiente párrafo:

-"Señor, los tres ministros militares españoles han coincidido recientemente, entre otras tantas declaraciones, en la necesidad de mantener la apolitización de las fuerzas armadas. ¿Cuál es, en este sentido, el criterio de vuestra alteza?

-Sobre el Ejército existen ideas y prejuicios a mi parecer totalmente equivocados, nacidos en parte de la propaganda contra la Dictadura de Primo de Rivera y que pretenden confinar al Ejército en una determinada actitud política. No se debe olvidar que fué el Ejército durante el reinado de Isabel II quien impulsó a la sociedad española hacia las estructuras de tipo liberal europeo. España siempre ha confiado en el patriotismo y abnegación de sus Fuerzas Armadas, que no constituyen un mundo aparte, sino que viven inmersas en la sociedad que las rodea compartiendo sus sentimientos e inquietudes. Solamente ante las grandes crisis políticas y sociales y en circunstancias verdaderamente trágicas el elemento armado siente la responsabilidad de intervenir, no pudiendo permanecer como un centinela sordo y mudo a las órdenes de instituciones impotentes para resolver esas crisis nacionales. Aunque considero legítima la actuación ciudadana de los militares, individualmente, creo que nada ansía más el Ejército como entidad colectiva, que servir a la Patria alejado de las actividades políticas, atento exclusivamente a su función de la defensa nacional y de la fiel custodia de una legalidad firmemente asentada en el consentimiento de la voluntad nacional expresada auténticamente".

EL PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA (INTERNACIONAL) CAMBIA SU NOMBRE POR PARTIDO DEL TRABAJO DE ESPAÑA

Recibimos la siguiente nota oficial del Partido del Trabajo de España, hasta ahora PCE (i):

"En el API nº 59, del 11 de febrero aparece una noticia en la que se dice de nuestro partido lo siguiente: "...No parece sin embargo, que la totalidad de militantes y cuadros estén conformes con dicha tendencia y parece tomar cuerpo una fracción en el PCE (i) partidaria de la entrada en el PSUC." Dicha noticia no sólo es falsa y sin fundamento alguno, sino que parece formar parte de una campaña de rumores, para desprestigiar a nuestro Partido.

La situación de nuestro Partido es la siguiente: recientemente hemos tenido una importante Conferencia en la que se ha analizado la situación política actual y la justeza de nuestra línea, la necesidad de redoblar nuestros esfuerzos y unir a todo el pueblo en un amplio Frente Antofascista para librarnos del fascismo y conseguir la democracia. Además, la voluntad y unión en las filas de nuestro Partido es total, actuando como un solo hombre. No hay fracciones, ni tendencias, si bien otros partidos puedan tenerlas.

Por otro lado, y como ya en el congreso de Constitución decidimos, el nombre de nuestro Partido debía de cambiarse, para eliminar la coletilla "internacional" que lleva al equívoco y además el nombre podía crear confusiones. La base consultada ha decidido mayoritariamente denominarse Partido del Trabajo de España.

Lamentamos que API publique noticias sin confirmar, ni preguntar, ni comprobar lo que se va a decir -cosa que ni la propia prensa burguesa hace- y creemos que una "Agencia Popular de Información" para hacer honor al nombre debe preocuparse de no caer en los rumores y bulos, y menos publicarlos sin consultar".

ENTREVISTA DE LA COORDINADORA DE FUERZAS POLITICAS DE CATALUNYA CON EL PSOE

Según informa "Ara", órgano central del Front Nacional de Catalunya, nº 1 segunda época, enero 1975, "una delegación de la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) se entrevistó con la Comisión Coordinadora de Fuerzas Políticas de Catalunya, "cambiándose impresiones y discutiendo aspectos de la política unitaria en el Estado Español". A lo largo de la entrevista se comprobó el parecido de sus respectivos puntos de vista y "en muchos casos coincidentes".

CATALUNYA: CONVERGENCIA DEMOCRATICA Y UNIO DE SOCIALDEMOCRATES CREAN UNA COMISION DE ENLACE

La Convergència Democràtica y la Unió de Social Demòcrates Catalans han creado recientemente una comisión mixta de enlace y coordinación. El objetivo de esta comisión es programar acciones comunes y estudiar formas de acción coordinadas entre ambas organizaciones políticas. Asimismo se piensa en presentar candidatos comunes en futuras elecciones.

Por su lado, el grupo de personas que participan en la Convergència Democràtica a título individual y agrupadas alrededor del banquero Jordi Pujol, han constituido el GASC (Grup d'Acció al Servei de Catalunya). (Ver boletín API nº 58)

"NUCLIS D'ESTAT CATALA": NUEVA ORGANIZACION POLITICA

Acaba de formarse una nueva agrupación política catalana cuyo nombre es "Nuclis d'Estat Català". Su primera manifestación escrita es una corta octavilla, en la que aparecen las cuatro barras y la estrella de cinco puntas, y donde hace algunas consideraciones genéricas sobre el Régimen y Catalunya (traducimos del catalán):"Con la ocupación de Barcelona por el ejército español del General Franco el 26 de enero del 39, nuestro pueblo fue sometido a una feroz represión, nuestros derechos violados, nuestras instituciones destruidas(...) los sindicatos obreros y partidos políticos prohibidos (...), la lengua y la cultura catalana prohibidas y marginadas. Y hoy al cabo de casi cuarenta años seguimos sufriendo la opresión". La octavilla termina con las siguientes consignas: Fuera la dictadura española; por la liberación de nuestro pueblo; todos unidos contra los invasores. "Visca Catalunya Lliure!".

VALENCIA: REFLEXIONES TRAS EL ENCIERRO DE 16 ABOGADOS EN SU COLEGIO

El domingo 26 de enero, 16 abogados valencianos se encerraron en su Colegio profesional. Tras esta acción, primera de este tipo que se realizaba en Valencia en el seno de los profesionales, un grupo de ellos ha elaborado un amplio análisis de más de cuatro folios sobre ello. Tras describir las diferentes motivaciones que distintas organizaciones (legales o no) tienen para pedir amnistía, pasan a relatar los hechos, la Junta General Ordinaria.

40 abogados habían presentado una moción en la que se solicitaba "del Jefe del Estado la concesión de la Gracia de amnistía general para todos los exiliados y los presos o sancionados por hechos de intencionalidad política, sindical o de objeción de conciencia". En una reunión previa, se definieron tres posturas: una consideraba el texto demasiado politizado, otra se identificaba con él y la tercera lo consideraba insuficiente porque "se planteaba como acto graciable del poder constituído". Esta posición proponía: "inmediata libertad de todos los penados y procesados y levantamiento de sanciones administrativas, supresión de los artículos del código penal que tipifican como conductas delictivas el ejercicio de las libertades políticas (...), supresión del TOP, derogación de la Ley de Orden Público, concesión de un indulto general y amplio".

La Junta, por su parte, se movilizó para obligar la asistencia de los abogados y funcionarios sindicales. La votación para decidir si dicha moción se discutía o no resultó con 96 votos en contra y 7? a favor. Al final de la Junta, unos 30 firmantes permanecieron en la sala, para discutir lo que había ocurrido, criticándose su propia falta de decisión y previsión. Entre estos 30, sin embargo, no hubo unanimidad de criterios sobre la postura a adoptar entonces. "Unos pocos que se autodefinían como abogados demócratas, proponían y se conformaban con recoger las 500 firmas con las que pedir reglamentariamente una Junta Extraordinaria", "otros se manifestaban por permanecer en el Colegio", "los del escrito se marcharon tras redactarse la nota a la prensa, y 16 continuaron en el Colegio discutiendo el tema" (...) Personada la Junta de gobierno, se le expusieron las razones de la permanencia allí, así como, por parte de la gente que estaba de acuerdo, la petición de convocatoria de Junta Extraordinaria, que fue denegada y sustituída por un requerimiento para que abandonásemos el colegio en un plazo de 15 minutos". Tras diversos plazos, se volvió a presentar la Junta de Gobierno "con la policía armada y tras ser requeridos por ésta al desalojo nos fuimos voluntariamente".

Tras este relato sacan las siguientes conclusiones: "1.- Es completamente inoperante utilizar el mecanismo del Colegio para impulsar cualquier tipo de acción que tenga repercusiones políticas (...), 2.- (hay que) plantear nosotros las cuestiones, eligiendo los métodos que consideremos oportunos".

CATALUNYA: ESPIONAJE DE LA POLICIA MILITAR SOBRE LOS TRIBUNALES MILITARES

Se ha descubierto -y al parecer próximamente se aportarán pruebas- un auténtico "watergate" militar de iimprevisibles consecuencias jurídico-políticas: en la sala de deliberaciones -secretas- de los Consejos de Guerra celebrados en el Gobierno Militar de Barcelona había micrófonos que no mantenían el secreto de las deliberaciones y de la cualificación de votos. Entre otros de tipo político, los micrófonos actuaron en el Consejo de Guerra que condenó a muerte a Puig Antich y del que se sabe no hubo unanimidad en la sentencia.

Si se atreven a demostrarlo, ello supondría la revisión de todas las causas juzgadas y la caución en las sentencias. Los autores materiales del "watergate" son el teniente coronel González Toral, un "ultra" que está en la secretaría del Gobierno Militar y Clavero, un policía de la 2ª Bis (policía militar) y hermano de un teniente coronel que es jefe de la policía municipal de Barcelona.

SOFICO: UNA ESTAFA CON MILITARES DENTRO

"Información Mensual", portavoz del Partido Carlista, nº 39 (XII-74), dedica un artículo a dar pormenores sobre los nombres de los que han estado tras la gran estafa de Sofico, empresa de construcción y venta de apartamentos turísticos básicamente en la Costa del Sol. La suspensión de pagos fue decretada con 11.893 millones de pesetas de pasivo y 783 millones de activo.

Los nombres revelados por "IM" son: "junto al principal propietario, Eugenio Peydro Salmerón (destacado miembro durante la guerra civil swl servicio secreto de las tropas nacionales, y de ahí viene su estrecha relación con altos miembros del estamento militar) aparece, aparte de su mujer, Mª Teresa Brilias Oliver, Luis Nieto Antúnez, ex-gobernador civil de Madrid y hermano del Almirante Nieto Antúnez, que fue ministro de Marina y hombre de confianza de la familia Franco". "Siendo el almirante ministro de Marina fue cuando la empresa adquirió la mayoría de sus terrenos en la playa de Fuengirola, que entonces eran propiedad de la Comandancia de aquella Zona Marítima". "Siguen en la lista de militares, miembros del Consejo de Administración de Sofico, los generales Rafael García Valiño Antonio Gómez, Moya, Aranguren y Rafael Cavanillas Prosper (vicepresidente)... hay otros nombres, como Quiroga, que fue gobernador militar de La Coruña, Laborda, presidente de la Audiencia provincial de Guadalajara y López Pelegrín, intendente de Hacienda".

NOTA DEL PSAN

Hemos recibido del Comité Ejecutivo del Partit Socialista d'Alliberament Nacional dels Països Catalans (PSAN) el siguiente comunicado, que hemos traducido del original en catalán: "En vuestro nº 58 y en otros anteriores habéis nombrado nuestra organización con el nombre añadido de "oficial". Si bien el grupo de militantes expulsados, tras unos intentos de apropiarse del nombre, se presentan ahora como PSAN (provisionales), el PSAN por su lado continúa con su denominación habitual sin ningún añadido tal como erróneamente se dice en vuestra información. Os agradeceríamos lo hicierais constar así para servir a la verdad informativa".

Con respecto a este partido político, hemos de añadir, que parecen ir cristalizando una cierta tanda de conversaciones suyas con el Front Nacional de Catalunya, en vistas a un posible reagrupamiento o al menos una estrecha unidad de acción.

DEL PSAN-PROVISIONAL

En la publicación "Avui", del Servei d'Informació Català (SIC), de 31 de enero 1975, leemos una información que por afectarnos en cierta manera reproducimos (traducimos del catalán): "De fuentes próximas al PSAN-provisional nos ha llegadocon ruego de publicación la siguiente nota, que ha sido entregada asimismo al boletín de API: "Las tensiones existentes en el interior de la Convergencia Socialista se van acentuando. A nivel del PSAN-provisional y de los sectores más a la izquierda de la Convergencia,

se muestran serias inquietudes respecto a la marcha de la Convergencia, que se mantiene con planteamientos confusos y con escasa voluntad de lucha y de incidencia. Los debates promovidos por el PSAN-provisional se han centrado sobre todo en la necesidad de unas posibilidades de encuadramiento de determinados sectores combativos del Movimiento Obrero y Popular a los cuales parece que la Convergencia Socialista no accedeporque se basa demasiado en una construcción "artificial" de un Partido y no centra su teoría en las necesidades de trazar líneas claras y decididas en los frentes. La "precipitación" en la formación de un Partido politico sin un ligámen fundamental en las luchas sólo puede hacer que potenciar una "burocracia intelectual" y un modelo de Partido inoperante para la transformación revolucionaria del país".

A esta Nota, API quiere añadir: a) No hemos recibido, contra lo que se dice en ella, ningún comunicado del PSAN-provisional, por lo que no nos responsabilizamos de la fuente, y b) No hemos constatdo en nuestros "contactos" ninguna clase de "crisis" en la Convergencia Socialista. Sin embargo, sí parece ser que en el PSAN-provisional ha habido una mini-escisión protagonizada por los redactores de esta Nota; redactores que pueden estar, al decir de diversas fuentes, ligados a la Convergència Democràtica.

(viene de la pag. 1) ... y le pidierom desde Capitanía verbalmente que emitiera un informe político-sindical sobre el Convenio Colectivo de RENFE que se estaba tramitando, con expresión detallada de quienes eran los empleados más combativos que conociera. El se negó a la orden, escribiendo diariamente en el parte "sin novedad militar", como no fuese por escrito, por entender que no era su misión como militar y porque no estaba segúro de dónde había salido la orden (posiblemente de la 2ª Sección Bis-policía militar-). Estos informes fueron tomados como insubordinación por el jefe de la V Unidad, Ramirez Arellano, quien le arrestó por cinco días en su domicilio. Al cabo de este tiempo, el capitán Molina fue llamado a declarar a Madrid, donde el coronel Figuera le conminó a que dejase Ferrocarriles y le "invitó" a pedir nuevo destino en Ceuta a donde fue trasladado tras una brevísima estancia en Barcelona donde entregó el mando de su compañía en Ingenieros 4.

El discurso inquietaba al Capitán General por ser de contenido "democrático y profesionalista". Los oficiales de Academia -desde los centroderechistas hasta los más a la izquierda- abogaban por la apertura, viniese de Arias o de otros, y por la liberación e independencia del Ejército con respecto a USA y a los "ultras".

Ambos militares fueron arrestados por un comandante a las 13 h. del dia 18. A Julve no le dejaron ni siquiera recoger una maleta con ropa limpia de su casa.

Minibiografías.- Julio Busquets Bragulat, de 42 años, es doctor "cum laude" en Sociologóa, precisamente con la tesis doctoral que le dió prestigio en los círculos militares jóvenes: "El militar de carrera en España" con datos sobre la extracción social y comportamientos presentes y futuros de los militares. El libro tuvo una pequeña edición y se le abrió expediente disciplinario que no prosperó, pero le "recomendaron" que dejase el Ejército -entonces era capitán del arma de Ingenieros, recientemente diplomado en Estado Mayor-. Durante unos años fue supernumerario del Ejército, sujeto a fueros especiales, pero ejerciendo como civil, como profesor en el departamento de sociología de la Universidad de Bellaterra. El libro fue reeditado en 1973 con actualizaciones por Ariel. También publicó en la misma editorial "Sociología de las nacionalidades". Cuando ascendió a comanndante se reincorporó primero en Jaén y después en la comandancia de Ingenieros de Barcelona.

José Julve Coll es capitán de ingenieros, mallorquín como Busquets. Más joven que su compañero, actualmente estudia 4º y 5º de Ciencias Físicas en la Universidad Central de Barcelona. Es conocido por sus compañeros de curso por su serenidad y su afabilidad, siendo un atemperador de extremismos sin dejar de ser un crítico. Su esposa es también estudiante.

Post-detención.- Al conocerse la detención de ambos se dudó sobre si los de Academia debían acudir al acto del aniversario. Este año, Bañuls había cambiado la convocatoria y en vez de cenar en el Casino Militar, organizó una misa y comida en el cuartel de Pedralbes. Al tener noticia en Madrid de que habían salido en la prensa las detenciones, paralizaron por unas horas la celebración en Cataluña. Finalmente, se hizo la comida en un ambiente de expectación. Primero hubo una misa con plática "ultra" del capellán castrense y en la comida no hubo más discursos que las explicaciones de Bañuls: "Los arrestos no son por el discurso, sino por las presiones en el caso Molina". La noticia y su aparición en la prensa está siendo comentada en los ambientes militares como principio, o fin, de represión sobre los más preparados. No se descartan, al parecer, futuros "plantes".

Solidaridad.- Desde que se produjo el arresto de los dos militares y su traslado al castillo de Figueres, ambos han recibido centenares de cartas, postales y tarjetas con expresiones de solidaridad de sus compañeros y discípulos. Posteriormente, tres delegados de los cursps 4º y 5º de Ciencias Físicas de la Universidad de Barcelona, es decir, compañeros del capitán Julve, acudieron al edificio de capitanía general y hablaron con el suboficial de guardia interesándose por su compañero. Les hicieron esperar y finalmente les comunicaron que no tenían nada que decirles al respecto y que se interesasen por el asunto en Figueres. En base a esta contestación se han efectuado numerosas llamadas telefónicas al castillo donde se hallan internados ambos militares, preguntando por ellos.

Condenas.- Tal como ha informado la prensa local del dia 7 de marzo, el comandante Busquets ha sido condenado a seis meses y el capitán Julve a dos meses y un dia, penas que cumplirán en el castillo de San Fernando de Figueres, donde actualmente se hallan detenidos. Según el Código de Justicia Militar, al abrirse expediente a un militar, los auditores determinan si es delito o falta. En caso de ser delito se efectúa un consejo de guerra y en caso de ser falta puede ser grave o leve. En este caso se ha determinado que la falta de ambos militares es grave siendo la condena de dos meses y un día el mínimo y la de seis meses el máximo.

Lo que no ha sido publicado en ningún periódico es que ambos militares han recibido numerosas cartas de solidaridad no sólo de sus amigos alumnos o compañeros, sino de militares de toda España en número indeterminado.

El SIM investiga a la prensa.- Inmediatamente tras el extremo nerviosismo que produjo en las autoridades militares la aparición de la noticia en la prensa, el Servicio de Información Militar (SIM) inició investigaciones encaminadas a conocer el origen de la información y el nombre de las anónimas fuentes. Hay que denunciar, en este sentido, la colaboración que en esta investigación les presta el Jefe de Seguridad de Televisión Española en Barcelona, Jorge Oms.